



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CRA

Nº 2338 /P2016

17 NOV. 2016

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Contrato a honorario de fecha 22 de Diciembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y don **JORGE GONZALEZ NAVARRO RUT. N° [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 487/P2016 del 2 de Enero 2016; y en uso de las facultades que confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, por necesidades del servicio a contar del 1 de diciembre 2016, al contrato a honorarios de fecha 22 de diciembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y don **JORGE GONZALEZ NAVARRO RUT. N° [REDACTED]**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 487/P2016 del 2 de Enero 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO- OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

-ALCALDE (S)
-SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. De Control
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Depto de Finanzas
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes